
Colectiva Información

FEDERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

“La acción colectiva consigue objetivos”

BOLETÍN, 27 de julio de 2006



ES IMPORTANTE QUE RECUERDES...

El próximo viernes 18 de agosto en la Caseta de UGT del Real de la Feria se invitará a todos los compañeros de la Diputación que la visiten -sean o no afiliados- al primer plato del almuerzo-menú. Ese día también se distribuirá entre todos los afiliados un vale invitación de 6 € para gastar en consumiciones.

Para disfrutar de ese vale será necesario presentar el carnet. Si no tuvieses este documento ponte en contacto con la Sección de UGT de la Diputación de Málaga y te emitiremos un certificado.

Este año con la presentación del carnet de afiliado se puede acceder a los descuentos en Aquapark, Aquavelis y Parque Selwo. No obstante, tenemos a vuestra disposición algunos pases de UGT para el Parque Acuático Aquavelis.

El pasado 28 de julio acabó el plazo para presentar solicitudes al concurso interno para cubrir puestos de trabajos en varios Centros y Servicios de Diputación (Promoción Interna). Es importante que tengáis en cuenta que en el caso de no resultar seleccionado para cubrir alguna de las vacantes ofertadas en el concurso, los participantes podrán optar a las plazas que dejen vacantes los compañeros que sí hayan sido seleccionados.

El pasado 20 de julio se cerró el plazo para constituir la Bolsa de Auxiliares Administrativos de la Diputación de Málaga. Se han recibido más de 2000 solicitudes, por lo que la fase de baremación, previa a los exámenes, se extenderá hasta septiembre de este año como mínimo. Desde este sindicato, después del verano, facilitaremos medios a los compañeros para que puedan preparar de la mejor manera posible los exámenes definitivos.

Colectiva Información

FEDERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA



“La acción colectiva consigue objetivos”

BOLETÍN, 27 de julio de 2006

ÚLTIMA HORA

Siguiendo el objetivo que nos marcamos con el lanzamiento del Colectiva Información queremos informar a todos los compañeros no sólo de asuntos internos de la Diputación, sino de todas las cuestiones relevantes a nivel sindical para el desarrollo de la función pública.

Siempre hemos defendido la creación de un Estatuto de la Función Pública, que permita equiparar los derechos de todos los trabajadores de la administración pública.

En esta ocasión la UGT, junto con el resto de sindicatos mayoritarios y la Administración han alcanzado un preacuerdo de Estatuto Básico del Empleado Público.

Las principales cuestiones que se deben resaltar de este preacuerdo son:

- Régimen retributivo. Se establece una estructura salarial básica que comprenda el salario base, los trienios y las pagas extraordinarias. La única retribución complementaria que no formará parte de estas pagas es la productividad.
- Pagas Extraordinarias. Se percibirá el 100% del salario real.
- Temporalidad. La Administración podrá celebrar procesos extraordinarios de consolidación de empleo que terminen con la actual temporalidad.
- Negociación Colectiva. Se han ampliado significativamente las materias objeto de negociación, tales como los criterios generales de evaluación del desempeño, cuestiones referidas al acceso, promoción, carrera, acción social, planes de pensiones...
- Se equipara la escala de representatividad de los funcionarios al personal laboral.
- Readmisión. Se garantiza, de manera expresa, la readmisión del personal laboral fijo cuando el despido sea

Colectiva Información

FEDERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

“La acción colectiva consigue objetivos”

BOLETÍN, 27 de julio de 2006



declarado improcedente como consecuencia de un expediente disciplinario.

- Evaluación del desempeño. Tal como reclamó la FSP-UGT, se han incluido una serie de garantías que permitirán su correcta aplicación. Entre estas medidas se encuentran que sea materia de obligada negociación con los sindicatos, que forme parte del elenco de derechos de los empleados públicos, que incida exclusivamente en las retribuciones complementarias ligadas a la productividad.

En la Sección de UGT de Diputación de Málaga, tenemos ejemplares del Borrador del Anteproyecto de Ley del Estatuto Básico del Empleado Público por si algún compañero está interesado en consultarlo.

Después de las vacaciones prepararemos un número especial de Colectiva en el que trataremos con más detalle este Anteproyecto de Ley y cómo puede afectar a los trabajadores de la Diputación de Málaga.

TAMPOCO SE NOS OLVIDA QUE...

Tras la última asamblea celebrada por los sindicatos en el Centro Guadalmedina se pusieron de manifiesto dos posturas contrapuestas.

No existió unanimidad, al mostrarse uno de los sindicatos en desacuerdo con el resto y con la postura mayoritaria de todos los asistentes a la asamblea.

Ante esta situación desde UGT queremos manifestar que se debe abordar de manera inminente en el mes de septiembre para buscar salida en base a la propuesta mayoritaria. En caso contrario nos veremos obligados a movilizarnos para obtener lo que consideramos justo.

Colectiva Información

FEDERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

“La acción colectiva consigue objetivos”

BOLETÍN, 27 de julio de 2006



SEGUIREMOS INFORMANDO

SI QUERÉIS RECIBIR INFORMACIÓN A
TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO
CONTACTAR CON LA SECCIÓN SINDICAL EN
LOS TELÉFONOS 952133604-952133742